

TÍTULOS NOBILIARIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Por

José Miguel de Mayoralgo y Lodo
Conde de los Acevedos

Año 2024

Enero de 2024

Solicitudes de sucesión:

Título de Marqués de la Real Campiña.- BOE de 3 de enero de 2024.

La sucesión como Marquesa de la Real Campiña ha sido solicitada por doña Nelia María Morales Barletta, a consecuencia de la distribución efectuada por su padre, don Miguel Antonio Morales y González-Abreu, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 21 de diciembre de 2023.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Valle Siciliana.- BOE de 3 de enero de 2024.

La sucesión como Marqués de Valle Siciliana ha sido solicitada por don Miguel Antonio Barletta Morales, a consecuencia de la cesión que le hace su padre, don Miguel Antonio Morales y González-Abreu, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 21 de diciembre de 2023.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Olivares.- BOE de 26 de enero de 2024.

La sucesión como Marqués de Olivares ha sido solicitada por don Ignacio de Colmenares y Brunet, por fallecimiento de su padre, don Ignacio de Colmenares y Gómez-Acebo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 17 de enero de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Peramán.- BOE de 26 de enero de 2024.

La sucesión como Marqués de Peraman ha sido solicitada por don Luis San Gil Cabanas, por fallecimiento de su padre, don Carlos San Gil y Agustín, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de

mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de enero de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de las Posadas.- BOE de 26 de enero de 2024.

La sucesión como Conde de las Posadas ha sido solicitada por don Ignacio de Colmenares y Brunet, por fallecimiento de su padre, don Ignacio de Colmenares y Gómez-Acebo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 17 de enero de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos

Título de Conde de Casa Montalvo.- BOE de 31 de enero de 2024.

La sucesión como Condesa de Casa Montalvo ha sido solicitada por doña María del Pilar de Rotaache y Montalvo, por fallecimiento de su madre, doña María del Pilar Montalvo y González de Careaga, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de enero de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.